

Ecos Concejiles

Sesión de 26 mayo 1931

Preside el alcalde D. Gregorio Quintero y asisten los concejales Sres. de la Ossa (D Julián y Don Manuel, Tejerina, Aoad, Bujeda, Montalvo, Olivás y Ramírez

Acta anterior: En la sesión celebrada el día 22 se aprobaron las cuentas de caudales del trimestre de 1930 y las del primer trimestre de 1931 quedando una existencia en caja de 142.000 ptas. en números redondos. Se acordó elevar una instancia solicitando sean reintegrados en sus puestos de esta comandancia los individuos de la Guardia civil que han ido paulatinamente desapareciendo por conveniencias del servicio y se trató del siguiente asunto:

Banda Municipal: Se acordó su disolución y subsiguiente reorganización, aprobándose nuevo reglamento que habrán de aceptar todos los individuos que se inscriban en la agrupación, debidamente autorizados por sus padres y con su garantía subsidiaria a los efectos de las responsabilidades y sanciones en que pudieran incurrir.

En presupuesto se ha consignado para atenciones de la misma la cantidad de 15.000 pesetas, distribuidas en esta forma:

Sueldo Director, 3.000 ptas. músicos, 8.000; instrumental, 3.000; indumentaria y demás 1.000.

Parece ser que los motivos determinantes de la disolución han sido las cuestiones internas y la insubordinación existente en su seno por falta de disciplina.

No es posible, verdaderamente, conseguir la finalidad que persigue esta agrupación sin disciplina corporativa y musical. La indisciplina y la discordancia, son los más encarnizados enemigos de la armonía en sus diversos conceptos, y contra ellos hay que ir si queremos conseguir algo, y esto podrá encauzarse dentro de un régimen de orden y de justicia evitando y atajando el malestar que produce la falta de satisfacción interior.

Creemos que dentro de la limitación de muchas posibilidades presupuestarias podría hacerse la distribución por categorías, reducidos al límite indispensable como único medio de aumentar la retribución. Estas podrían ser muy bien tres: músicos de plantilla, aspirantes

y alumnos. Las dos primeras con sueldo diferenciado y la tercera sin él.

El número de los primeros pudiera ser unos doce y otros tantos los aspirantes, que cubrirían las vacantes en la plantilla por medio de un concurso-oposición, que evitaria la sospecha —casi siempre injustificada— de favoritismo en el ascenso, y el de alumnos, limitado, pero no debiendo estos tomar parte en conciertos ni audiciones, hasta no encontrarse en condiciones. Preferible es una banda de 20 números a una de 35, si este aumento perjudica a su sonoridad y armonía. Estos alumnos, cubrirían las vacantes de aspirantes por el mismo procedimiento.

Creemos que una organización parecida sería acertada.

Todo esto es lo más interesante del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

En la sesión de hoy después del examen de repartos y padrones de inquilinato, aceras, etc. etc., se da cuenta de una instancia elevada por el señor Morcillo a la Alcaldía, solicitando el concurso del Ayuntamiento para solucionar la conocida cuestión de los terrenos de la Ermita de Riánsares, en donde a juicio del solicitante se merman paulatinamente los

derechos que el pueblo tiene en relación con sus esparcimientos y romerías tradicionales.

Se acuerda que la instancia pase a informe de los señores que componían el último Patronato.

Esta es una cuestión que surge con frecuencia y a pesar de que el Ayuntamiento es completamente ajeno a ello puesto que las partes contratantes en diversos conceptos fueron el Sr. Obispo de la Diócesis, el Sr. Solá y D. Serafin Pinedo, creemos que debía ofrecerse al vecindario un informe amplio sobre el contrato en cuestión y situación jurídica de los mencionados terrenos; informe que podía ser redactado por una comisión compuesta por letrados taranconeros, que gratuitamente se prestaran a ello. Creo que todos aceptarían en obsequio a su pueblo, y el ayuntamiento daría una prueba de su interés por las cosas locales, aunque no entren rigurosamente en su jurisdicción.

Esto es lo más saliente de las sesiones. Hasta la próxima.

Carlos RIUS

Los impresos más baratos Rabadán

Allá va

Me acuerdo como si fuera ayer, de un retazo de conversación que di en una casa contigua a la mía (cuando yo vivía en Madrid); es una cosa la que os voi a referir, que algunos—muy pocos—creeréis, y otros—los más—al leerla diréis sonriendo! Pero que bromista es este D. Felix! ¡Que cosas se le ocurren!, pero es tan verdad, como que los ediles haciendo caso a mi polilica advertencia del pasado número, han mandado quitar la corona real que "adorna, aun, ese monumento público de nuestro pueblo; me refiero a "Lo Farola,," pues tan verdad como eso es lo que voy a contar,

"Estaba yo una tarde del mes florido, acodado en el barandal del balconaje, aspirando las perfumadas ondas que los verdes frondajos del Retiro enviaban hacia donde yo estaba, cuando una argentina voz digna de pertenecer a un serafin, se dejó oír diciendo con agrio tono.

¡Pues me descaso; me descaso!

¡Oh desventurada! ¿Que le pasaba?—¡Ah!!, borrasca espantosa agitaba su espíritu."

(Todo el entre comillas, no es mío, es que por mi afición a los clásicos, he metido este café con leche de Ortega y Frias, y Fernández y Gonzalez).

Quizás Vds digan lesto es una sandez!; eso sería si esta Sra, fuera una de tantas, pero aquel piso, lo habitaba el matrimonio de Don. Cacique y Dña. Política, y que como es natural la dama que gritaba era Dña. Política y así la cuestión "varea,," pues ésta pobre mujer martir del matrimonio, tenía dos amigas; Dña. Monarquía y Doña Republica, y hasta entonces habían vivido influenciados por los consejos nada sabios y menos sanos de Doña Monarquía, y por seguir Don Cacique los manejos de dicha señora, vivía sacrificada Doña Política, y sus acciones —siempre limpias— parecían de

CONSTANTINO GIMENEZ

AUTOMOVILES

Elegancia y Comodidad



CAMIONES

Potencia y Rapidez

Gran stock de accesorios, cubiertas, cámaras y lubricantes. Taller de reparaciones con personal competente. Maquinaria agrícola de las mejores marcas.

Teléfonos: 65, Tienda-80, Taller

TARANCON